

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Exaltación del castellano

En estos días hemos tenido ocasión de conocer uno de los libros que actualmente más honran y enaltecen la raza y el idioma hispánicos, y el cual debería ser de tan indispensable conocimiento y lectura como el «Quijote» y el «Diccionario». Nos referimos a «Babel y el Castellano», del ilustre publicista argentino Arturo Capdevila, gran amante de la estirpe, el cual, en su deseo de que la ideología de esa obra suya rinda el máximo resultado eficaz, ha conseguido verla publicada en edición española.

El libro de Capdevila, espejo de agudeza, de consciente entusiasmo y, a la vez, de sereno y concienzudo análisis, presta a extensas consideraciones emanadas del acierto con que enfoca el estudio del problema, tan debatido, aunque casi siempre torpe y sectarismo, del valor real del idioma español, y sus consecuencias inmediatas: natural supervivencia del mismo, expansión en el tiempo y posible unidad en la veintena de países y más de un centenar de millones de habitantes que hoy lo hablan. Sin renunciar a seguir ocupándonos de esos aspectos múltiples y sugerencias diversas que encarna la doctrina del eminente escritor, lo que requeriría tanto espacio, nos referiremos aquí a algunos de ellos, dentro del limitado marco del artículo periodístico.

Es cuestionable que las encontradas tendencias en que se dividieron escritores, lingüistas y hasta sociólogos españoles e hispanoamericanos con respecto a ese concepto de la unidad y la supervivencia idiomática del castellano en el espacio y en el tiempo, han entrado en una era de franca comprensión recíproca. En puridad, hoy día puede decirse que todos han reconocido, expresa o tácitamente, aquellas verdades incontrovertibles que Capdevila asienta en su libro, verdadero breviario de comprensión imparcial y encendido amor a las más altas categorías hispánicas, y, así, poco a poco, desaparece la controversia, la torpe negación, a veces ofensiva, de vínculos inmorables que hacen de la lengua y la cultura hispanoamericana un algo tan positivo y de tan luminoso porvenir como reconocen y proclaman hasta algunas de las más notables eminencias del pensamiento de otros pueblos y razas.

En nuestro sentir, si el español se vio superado por otros idiomas en cuanto a su influencia en amplias zonas terrestres, y si hasta llegó el día en que temíase que la otra lengua preponderante en el inglés lo absorbiera en parte, desplazándole de su gran sector, debió a la propia y característica acidez de la raza, no a su inferioridad absoluta. En la mente de todos está la necesidad de haber adoptado mil medios de índole cultural, comercial y diplomática, todos ellos tan concomitantes, que hubieran laborado el intercambio de España con sus hoy hermanos de América, del que resultaría el robustecimiento del máximo vínculo social común.

La Academia Española, como es sabido, no se preocupó por mucho tiempo de ejercer su gran laboradora y, así resultó la deficiencia del «Diccionario» de Códice del idioma, que no reflejó tantos y tantos medios expresivos verbales de los pueblos de América. Por otro lado, ni el Gobierno con sus altos medios, ni los editores españoles, con los suyos bien poderosos de la producción del libro, contribuyeron de consuno a tarea tan meritoria.

De la pobreza de la producción editorial española de años atrás podría escribirse mucho. Hoy, en que ya vamos consiguiendo incorporar al ritmo de los pueblos cultos a este respecto, y en que ya existen casas de meritisima labor, admira, sencillamente, ver el atraso en que estuvimos sumidos por tanto tiempo preterito. Seguramente que en ese crecimiento editorial quien más ha hecho en pro de la exaltación del castellano, por virtud de la capacidad educativa de los buenos diccionarios, es la Casa Editorial Sopena. Preocupada por dotar al público de esta clase de publicaciones que respondiesen a la adecuación previa a sus fines asignados, llegó a publicar doce tipos de diccionarios de la lengua castellana o española, tipos de los que descuella el mayor, o sea la gran «Enciclopedia Sopena», nuevo diccionario ilustrado, que es, sin duda alguna, el mayor existente hoy día, fuera de los monumentales enciclopedias, cuya difusión forzosa mente ha de ser siempre más limitada, por razón de su amplitud y considerable precio.

La «Enciclopedia Sopena» es, realmente, un gran tributo a la cultura hispánica. Si la sola contemplación de sus dos volúmenes, comprensivos de tres millares de páginas tan maño como mayor, produce verdadero y atrayente halago visual, el estudio detenido de sus elementos, del método depurado que ha precedido a su redacción, de la admirable proporcionalidad que se da a los artículos, etc., viene a proclamar sus méritos sobresalientes, hoy día insuperados. Comprende todas las voces del idioma sancionadas por el

uso y por la autoridad de los buenos hablantes, y numerosos americanismos, tecnicismos, neologismos y artículos enciclopédicos de biografía, bibliografía, geografía, historia, arqueología, etnografía, mitología, literatura, bellas artes, etc., etc., llevando, además, como apéndice de suma utilidad, los paradigmas de los verbos españoles y la lista alfabética de éstos, con la expresión del modelo a que en su conjugación se ajusten. En la consulta del momento, para resolver la duda, la acepción poco usual, la locución extranjera, la fecha, el dato complejo y vario, en una palabra, brota la admiración hacia la obra por parte de todo el que la posee, quien así muéstrase por manera satisfecho de su adquisición.

Diccionario vivo, rico y ejemplar, armoniosa síntesis de los elementos lexicográficos, trasunto del alma del idioma de tantos pueblos, la magna producción de la Casa Sopena es, seguramente, la obra de su clase más difundida hoy día, y se guirrá siéndolo en el futuro, pues su publicación no responde a elementos improvisados. Esto asegura el que haya de figurar en tantas bibliotecas para «exaltación del idioma patrio». Respondiendo a ese tipo de ediciones de extensión intermedia entre los compendios elementales y los tratados de muchos volúmenes, en que tan especializada se halla hoy día la casa en cuestión, la «Enciclopedia Sopena» muestra la perfecta medida armónica, la proporcionalidad y el buen gusto entre el texto y la ilustración o parte gráfica. Así vemos que comprende, en los volúmenes, páginas y tamaño ya dichos, lo siguiente: doscientos mil artículos, veinte mil grabados, ochenta mapas (diez y siete en colores) modernos e impecables, y treinta y nueve láminas en cromolitografía.

ANGEL DOTOR

EN EL GOBIERNO CIVIL

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Huelga conjurada. Aumento de jornales. La visita a los distritos

El gobernador civil recibió al mediodía a los periodistas y les dijo que a pesar de que hallábase ligeramente enfermo y padecer fiebre, a las dos de la tarde emprendería su viaje para visitar los pueblos de Agrón, Fornes, Arenas del Rey, Jareña y Ventas de Huelma, proponiéndose regresar a Granada a última hora de la noche. Le acompañarán el Inspector de Primera Enseñanza don Fernando Seinz y el secretario particular.

Interrogado para saber si había recibido nuevos informes de Cacán, el señor González Sicilia contestó negativamente.

Continuó diciendo que no tenía más noticias, porque no había podido comunicarse telefónicamente con Madrid, que había quedado resuelta la huelga que sostenían los obreros de la Fábrica del Gas, y que teniendo noticias de que los obreros tranviarios abrigaban el propósito de pedir justas mejoras, había conferenciado con los directores de la empresa referida, rogándole que para los obreros de plantilla se fije el jornal diario de cinco pesetas, y seis para los eventuales, debiendo ser abonados estos jornales a los obreros que

LA REPUBLICA EN LA PROVINCIA

EN LAROLÉS

Circunstancias especialísimas hicieron que pocas horas después de ser proclamada la República en España, se supiera en este bello pueblo de Larolés.

Serían las dos de la madrugada del día 15 del corriente, cuando los habitantes de este pueblo fueron agradablemente sorprendidos por los armoniosos acordes de una música local, lanzando al aire himnos nacionales y acompañados de entusiastas vivas a la República.

Poco después, don Enrique Escobar Benavente, entusiasta propagador de ideales republicanos, nos comunicaba que a las seis de la tarde del día anterior acababa de ser proclamada la República en Madrid.

El día 17 se hizo una fiesta emocionante y patriótica, que llenó de entusiasmo y regocijo a estos habitantes, consistiendo en rendirle homenaje a la bandera nacional. A las diez de la mañana salieron del domicilio del señor Escobar los señores que componen el nuevo Ayuntamiento con una comisión de los elementos más importantes de esta localidad, llevando en medio la bandera tricolor, que era portada por don Antonio Hervás Hervás y acompañados de una numerosísima orquesta. Así recorrió esta manifestación las principales calles de este pueblo, invitando al pasar por las puertas de las respectivas escuelas nacionales, a que los niños y maestros se sumasen a aquel público homenaje de respeto y adhesión, invitación que fué en el acto aceptada por maestros y escolares.

Llegados todos a la amplia plaza, en donde está situada la Casa Ayuntamiento, el señor Escobar (padre) usó de la palabra para explicar la significación de aquella fiesta y lo que la bandera de la patria significaba.

En nombre de los maestros nacionales habló después don Federico Pérez Yebra. —El corresponsal.

La constitución provisional de las Diputaciones

Cómo se constituirá la de Granada

La «Gaceta» oficial publica el decreto de Gobernación referente a la constitución provisional de las Diputaciones provinciales.

Según dicha disposición, los gobernadores civiles nombrarán una comisión gestora, la cual se hará cargo de la administración de las respectivas diputaciones, como queda dicho con carácter interino.

La referida Comisión estará formada por tantos diputados como distritos provinciales haya, y en representación de éstos, designados libremente por el señor gobernador civil de entre los concejales de cada uno de dichos distritos. La competencia de esta Comisión gestora se limitará a las materias y asuntos previstos en los apartados 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del artículo 98 en relación con el 74 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, o sea que las Comisiones gestoras que se nombren tendrán las mismas facultades que las antiguas comisiones provinciales, anteriores al Estatuto.

En virtud del mencionado decreto, la Comisión gestora de nuestra Diputación estará integrada por ocho miembros representantes; dos corresponden a los distritos Sagrario Santafé y Campillo Salvador, y un representante por cada uno de los distritos siguientes: Motril, Guadix, Iznalloz, Baza, Huéscar, Loja, Montefrío, Alhama, Orgiva y Albuñol-Ugíjar.

EN LAS ARENAS DEL DESIERTO

El Sahara, convertido en jardín de flores

El mayor productor de agua de rosas y esencia de geranios

Marrakech. (United Press).—El borde del Sahara, en el Marruecos oriental, ha sido convertido por manos de jardineros mahometanos y franceses, en el jardín de flores mayor del mundo, en el cual crecen las rosas y geranios de tal suerte, que con la sola producción de este jardín se cubren las tres cuartas partes del consumo total del mundo en agua de rosas y esencia de geranio.

La transformación de estos contornos, de arena y roca, en un mar de flores, es relativamente cosa de reciente fecha, habiendo comenzado poco después de la terminación de la guerra. Los indígenas de estos contornos, en vez de proseguir su guerra de guerrillas, se establecieron allí pacíficamente, y ahora tienen el placer de endulzar su café con azúcar de caña o de remolacha, sino con agua de rosas.

El Sahara parece proporcionar al jardín de flores posibilidades ilimitadas. Las rosas florecen allí tres veces al año y los geranios, de cuyas hojas se obtiene la esencia, dan también por año tres cosechas de hojas. El riego de las plantas es relativamente fácil, y no son necesarios otros cuidados. Por ello no es de admirar que los indígenas muestren tan grande interés por esta fuente de ingresos. En sacos sobre las costillas de los camellos, y en trenes abarrotados de mercancías, transportan las rosas y los geranios a Marrakech, en donde hay varias fábricas para destilar esencias.

La producción de los jardineros arroja muy buenos beneficios. Hay que tener en cuenta, de todas suertes, que los geranios que aquí crecen no pueden compararse con los geranios europeos. Estos geranios alcanzan una altura de 1,5 hasta 2,5 metros y son tan robustos que viven de seis a ocho años, a pesar de que sus hojas son cortadas tres veces por año. De la primera cosecha se necesitan aproximadamente 500 hojas; de la segunda, por el contrario, 250 para la producción de una libra de esencia de geranio, por la cual se cobra en la industria perfumera europea aproximadamente 25 pesetas. La producción promedia de un jardín de geranios es de 50 libras de esencia por hectárea.

Se hacen en la actualidad experimentos con otras clases de plantas, y en algunos terrenos, en los que no se podía cultivar la remolacha y la caña de azúcar, se han obtenido muy buenos resultados, con mostaza, anís, angélica, mejorana, tianin y otras plantas análogas.

LA FUERZA PUBLICA PORTUGUESA CARGA CONTRA LA MULTITUD

Vigo 23.—Se reciben noticias de Oporto dando cuenta de que los revolucionarios portugueses fueron apaleados ayer por la fuerza pública, porque habían lanzado gritos de viva la República de España.

Lea usted todos los días

El Defensor de Granada

INFORMACION POLITICA

Las medidas adoptadas por el Gobierno para repatriar el capital español están dando magníficos resultados

Se ha comprobado que el obispo de Vitoria y los jesuitas de Deusto han intervenido directamente en las operaciones del separatismo vasco. Ha fallecido en París a consecuencia de un ataque de parálisis la infanta Isabel

Disposiciones oficiales

Madrid 23.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica las siguientes disposiciones:

Accediendo a lo solicitado por el capitán de Caballería don Alfonso de Borbón y separándole en su consecuencia del Ejército.

«La Gaceta» dispone que los beneficios del indulto alcancen a los juicios de faltas que hayan sido juzgados.

Que el día primero de Mayo sean licenciados los soldados de Marina a los cuales correspondiera ser licenciados dentro del año actual.

Nombrando director general de la Deuda y Clases Pasivas a don Mariano Tejero.

Declarando fiesta oficial el día primero de Mayo.

Suspendiendo el artículo 29 del Reglamento de Prisiones y respetando la voluntad de los reclusos para que asistan o no a los actos religiosos y misas, y autorizando la entrada en las prisiones de los periódicos, libros y revistas para que puedan ser leídos sin limitación alguna.

El ex director general de Seguridad, general Mola, presta declaración

Madrid 23.—Hoy ha prestado declaración ante el juez Bellón el ex director general de Seguridad general Mola.

Aunque no sabemos en concreto las respuestas de éste, sin embargo hasta nosotros han llegado algunas noticias.

Al ser preguntado por qué ordenó a la fuerza pública que dispersase contra la multitud en la Plaza de Neptuno, el interperado manifestó que él se limitó a cumplir órdenes del ministro de la Gobernación y envió la fuerza suficiente para que mantuviese el orden y que la fuerza disparó cuando la multitud la agredió.

Con relación a los sucesos de San Carlos, dijo que él no envió la Guardia civil, sino que ésta fué por orden del ministro.

Que tampoco cree que llevara orden de disparar, pero que como los estudiantes los recibían a tiros, la Guardia se vio precisada a repeler la agresión en igual forma.

Con respecto a la actuación del teniente coronel de la Guardia civil señor Flores, dice que él no le ordenó nada, si bien cree que obró por orden directa del ministro.

Se cree que el juez instructor llamará inmediatamente para prestar declaración al general Marzo, que mandaba las fuerzas siendo coronel, al ex ministro de la Gobernación marqués de Hoyos y a los jefes de Policía que intervinieron en los sucesos.

La actuación del Fiscal general de la República

Madrid 23.—El fiscal general de la República señor Galarza se propone adoptar medidas para evitar los cohechos de los oficiales de las Audiencias y prisiones. Hoy ha ingresado en la cárcel un oficial de la Audiencia de Madrid que había percibido cincuenta pesetas por la libertad de un individuo.

Revocación de acuerdo sobre nombramiento de hijos adoptivos

Lugo 23.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital se ha acordado revocar los acuerdos por los que fueron nombrados hijos adoptivos el general Berenguer y el señor Rodríguez de Viguri.

Manifestaciones del señor Alcalá Zamora a periodistas franceses

Madrid 23.—En los periódicos franceses recibidos en esta capital se transcriben unas declaraciones hechas por el presidente del Gobierno provisional de la República señor Alcalá Zamora, en las que expresa que es partidario de un régimen de justicia social.

Resalta la estrecha solidaridad existente entre los republicanos y socialistas y en especial de los miembros que forman el Gobierno.

Hablando de la revolución dice que ha sido ejemplar para el mundo entero y el cambio de uno a otro régimen se ha hecho con relativa facilidad y sin incidencias.

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública

Madrid 23.—Al recibir a los periodistas don Marcelino Domingo, les expresó que había recibido una comisión de maestros, que habían ido a ratificarle su adhesión al nuevo régimen.

Agregó que en breve se publicaría un decreto reglamentando las obras que se están llevando a cabo en la Ciudad Universitaria, y se lamentó

de que se hayan hecho estas obras en la Moncloa, privando así al pueblo madrileño de uno de los lugares más bellos para sus expansiones, pero eso ya no tiene remedio.

A la nueva Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria se agregará la Escuela de Maternidad de Santa Cristina sin distinción de sexos ni edad.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, propondrá para la presidencia del Consejo de Instrucción Pública al sabio catedrático de la Universidad de Salamanca don Miguel Uaamuno y para la del Consejo Permanente a don Gabriel Alomar.

Con referencia a las Escuelas de Cataluña se dictará una disposición autorizando hasta los ocho años de edad la enseñanza del dialecto catalán, pero desde esa edad en adelante el idioma oficial será el castellano.

También estoy estudiando un proyecto de decreto sobre ampliación del presente curso hasta el límite que se crea necesario, dejando en completa libertad a los Claustros para que se acojan a esa disposición o no, según vean el estado de sus alumnos.

El ministro de Hacienda y los periodistas. Los trabajos para repatriar los capitales españoles

Madrid 23.—El señor Prieto al recibir a los periodistas esta mañana les manifestó que continuaba celebrando conferencias con los miembros del Consejo Superior Bancario y con las demás entidades de banca privada, que le han dado cuenta del buen curso de las negociaciones que se vienen realizando para la repatriación del capital emigrado.

En el día de ayer fueron muchos los asustados que volvieron a ingresar todo el dinero que habían retirado, lo que prueba lo acertado de las medidas que se han tomado, estando dispuesto a hacer cumplir las órdenes que se dicten por todos los medios de que se disponga.

Se ha propagado el rumor de que algunas sucursales extranjeras seguran manipulando y dando facilidades para la emigración de capitales, y como ello me consta, no es cierto, he de significar que no puedo consentir que se ataque a nadie; pues estoy dispuesto a defenderla, si bien tampoco puede llegar esta defensa al extremo de que puedan tomarse como protección; pues para este ministro todas las entidades y personas son iguales y deben gozar de igual trato.

A los directores de Bancos y miembros del Consejo les he dado el nombre de una alta personalidad que ha intentado hacer una operación sin conseguirlo hasta ahora. Espero que no lo conseguirá, pues lo mismo que ha llegado a mi conocimiento esto, porque siempre hay buenos amigos, pudiera enterarme de que se habían dado facilidades que no estoy dispuesto a tolerar.

También he recibido esta mañana a una comisión del Mercado libre de Barcelona, y le he expuesto que el Gobierno no tiene el propósito de perjudicar a nadie, siempre que se protejan los intereses nacionales; pero que será inflexible contra todos aquellos que no acaten las disposiciones que se dicten, al extremo de que yo no tendría inconveniente en firmar un decreto de seis u ocho líneas, suspendiendo las atribuciones y libertades de que disfruta el mercado libre, así como tampoco dejando en suspenso las facultades de los agentes de Bolsa, que hicieran negocios ilegales.

El señor Prieto se lamentó de la crisis de trabajo que se deja sentir en toda España, significando que no es un fenómeno que se ha presentado solamente en nuestra Nación, sino que lo padece ahora mismo todo el mundo.

Claro está —continuó— que el Gobierno está estudiando la forma de solucionar por los medios más rápidos posibles.

También he recibido a una comisión del Partido Nacionalista Vasco a los que he prometido ayudar, siempre que se desenvuelvan dentro de la mayor cordura y sin tocar a nada que pueda alterar la integridad de la Patria. Cuanto se haga en contra tendrá mi repulsa y franca adhesión.

Las próximas festividades nacionales y los haberes de los empleados

Madrid 23.—Como el día primero de Mayo, dijo el señor Largo Caballero al conversar esta mañana con los periodistas, se ha declarado festivo y también lo son los días 2 y 3, y teniendo en cuenta que los empleados del Estado no pueden ni deben esperar para cobrar sus ha-

beres hasta pasados esos días, he ordenado que, a ser posible, se les libere con anterioridad, y si no fuera posible que se habiliten unas horas de los mencionados días para que puedan cobrar.

Al Gobierno le han hecho algunas consultas relacionadas con las entidades que llevan atributos de la Monarquía antepuestos a sus verdaderos significados, como sucede con el Metropolitano Alfonso XIII, el que en lo sucesivo se denominará de Madrid, para que queden suprimidos, dándoles el significado que las entidades quieran.

El ministro de la Gobernación cierra el campo de golf

Madrid 23.—El señor Maura, al recibir esta mañana a los periodistas, dijo que había ordenado el cierre del campo de golf, por haber comprobado que allí se fraguaban todos los bulos que circulan por Madrid y que no está dispuesto a tolerar.

Refiriéndose a la crisis de trabajo, expresó que el Gobierno está haciendo cuanto puede para solucionarla y así se han dado instrucciones a los Ayuntamientos de provincias, pero que los obreros deben percatarse que en pocos días no puede solucionarse esto.

Continuó diciendo que eran inciertas las noticias publicadas por algunos periódicos de que en la cárcel de Bilbao había presos gubernativos, siendo lo cierto que sólo quedan en ella algunos carteristas.

El señor Maura rogó a los informadores que no lanzasen noticias que pudieran perjudicar las buenas intenciones del Gobierno, debiendo comprobarlas antes incluso preguntándole a él, pues ya saben que ahora no se oculta nada, estando por el contrario dispuesto a que no lanzaran bulos que no deben consentirse.

Terminó diciendo que el general Sanjurjo marcharía para encargarse de la Alta Comisaría interinamente si bien continuaría al frente de la guardia civil.

El señor Largo Caballero y los informadores

Madrid 23.—El ministro de Trabajo al conversar con los periodistas les expresó que estaba al habla con los patronos y obreros de artes blancas para llegar a un completo acuerdo.

Agregó que había recibido numerosas visitas, entre ellas la de una comisión de labradores del Coto de Bercial, que le habían expresado que tenían ya reunidas noventa mil pesetas para adquirir en propiedad el referido coto y que les faltaban cuatrocientas mil.

Terminó diciendo que él había dado permiso para que se jugase en el campo de la Puerta de Hierro, pero que el ministro de la Gobernación lo había cerrado por que allí se lanzaban bulos que no se pueden ni deben tolerar, y que él y el ministro de Hacienda habían sido designados para resolver con urgencia la repatriación de los tres mil españoles residentes en Cuba, que quieren regresar a España.

El obispo de Vitoria y los jesuitas de Densto apoyaron el movimiento nacionalista vasco

Bilbao 23.—Al recibir hoy a los periodistas el gobernador civil de esta provincia, les manifestó que había comprobado a la perfección, sin que hubiera lugar a dudas, que el obispo de la Diócesis de Vitoria y los jesuitas de Deusto habían intervenido directamente en el movimiento nacionalista vasco.

Quiero que hagan ustedes presente a esos señores que no estoy dispuesto a que continúen interviniendo en política y si lo hacen van a ver lo que sabe y puede hacer un gobernador de la República en cumplimiento de órdenes recibidas de su Gobierno.

Que se atengan exclusivamente a su misión evangélica en la seguridad, que serán respetados, pues el régimen que se ha implantado es de justicia y respeto a todos.

Fallecimiento de la infanta Isabel

París 23.—A mediodía ha fallecido en esta capital la infanta doña Isabel de Borbón, a consecuencia de un ataque de parálisis.

Como se recordará, hace unos días el Gobierno provisional de la República española había acordado autorizarla para que residiese en Madrid, dada su avanzada edad y delicadísimo estado de salud; pero la infanta se negó a ello, manifestando que seguiría la suerte de su familia.

La difunta es tía carnal de don Alfonso de Borbón, que hasta hace unos días fué rey de España.

LA ESPAÑA REPUBLICANA DEBE UN HOMENAJE A LA F. U. E.

Nuestro querido colega madrileño «El Liberal» ha lanzado una feliz iniciativa que gustosamente recogemos para prestarle todo el calor de nuestro entusiasmo.

«Ya se han abierto—dice el colega—los penales en que purgaban el delito de haber querido libertar a España de la tiranía borbónica los militares y civiles sublevados en Jaca y Cuatro Vientos. Han regresado del exilio los revolucionarios que se expatriaron, no para hurtar sus personas a la furia represiva, sino para proseguir libremente su ofensiva contra la Monarquía.

A todos ellos les ha recibido la España republicana con los honores debidos a su valor, a su abnegación y a la eficacia de su gesto.

Pero hay otros revolucionarios que, aún presentes en la memoria de todos los republicanos, no han sido destacados en este momento aural del nuevo régimen para hacerles objeto del homenaje triunfal, auténticamente triunfal, a que tienen derecho. Son—¿quién no lo sospecha con sólo leer las líneas precedentes?—los estudiantes, los admirables y heroicos—con el mejor heroísmo, el heroísmo civil—guerrilleros de la F. U. E.

Ellos han sido los «pioneros» de la revolución, la avanzada bizarra y tesonera de la República que acabamos de implantar. Ellos comenzaron la demolición de la primera dictadura con su magnífico aliento contra aquel vergonzoso engendro del malaventurado Callejo. Ellos infligieron al déspota jerezano—y a sus investigadores de coronilla y de corona—la primera claudicación, y por esta brecha se desvaneció todo el edificio dictatorial.

Y añade más adelante el colega: «No es preciso—ya lo sabemos—evocar las gestas cívicas de la muchachada estudiantil. Todos los españoles las conocen y todos las admiran. Pero tenemos una deuda con la briosa falange escolar y hemos de cancelarla gustosamente, rindiendo público tributo de gratitud y de admiración a la F. U. E. en las perso-

nas de sus dirigentes, tan torvay saludablemente perseguidos por los testarudos de la autocracia borbónica.

¿Forma del homenaje? Tal vez nada más indicado, en esta ocasión, que el socorrido banquete, que no sería uno más, sino un espléndido convivio al que se asociarían millares y millares de republicanos y que significaría no sólo un «gaudeamus», sino también una ratificación de fe democrática; una evocación y un alerta ante futuras batallas ciudadanas, que las habrá, aunque no en plena calle y a plena luz, sino en la penumbra de alguna encrucijada.

«El Liberal» se honra lanzando esta iniciativa, sin aspirar a realizarla exclusivamente. Quiere que el homenaje sea una obra totalitaria de la España republicana, y brinda la idea a los líderes revolucionarios a todos los colegas republicanos y a todas las agrupaciones partidarias.»

EL DEFENSOR DE GRANADA acoge con profunda simpatía la iniciativa de «El Liberal». Creemos que la F. U. E. merece ese homenaje de todos los hombres de la democracia española, porque la juventud escolar ha sido realmente la avanzada civil del movimiento que ha derribado el viejo régimen.

En toda España la F. U. E. ha mantenido vivo y vibrante el espíritu liberal del país, en lucha constante con la arbitrariedad, la persecución y la violencia de los elementos autoritarios que atropellaron todos los centros de cultura. En Granada los estudiantes han intervenido generosamente en la contienda civil, como portavoces de la conciencia ciudadana, y es justo rendirles ahora el homenaje que propone «El Liberal».

Una juventud que de tan magnífica manera ha sabido colaborar en la obra de regeneración nacional, más que una espléndida promesa para el porvenir, es una realidad admirable. La España democrática tiene el deber de grabar con letras de oro el nombre de la F. U. E.

CARTA PARA LA MUJER

MODAS DE PARIS

Paris, Abril. (United Press).—Con el comienzo de la primavera el vestido de sport es el que despierta mayor interés, figurando en primera línea el del tenis. También en estos vestidos trae la moda muchas novedades. Muchos no habrían creído que los pantalones se hubiesen abierto camino para el juego de tenis en las damas, y sin embargo esa novedad parece encontrar una inesperada buena acogida. La moda ha tomado como ejemplo una creación de la campeona española Lilly de Alvarez, y copia continuamente el vestido de tenis que ella usó por vez primera en Montecarlo. Este vestido consiste en unos amplios y al parecer pesados pantalones, pero que en realidad son ligerísimos, de piqué de seda blanca, sobre los cuales puede colocarse con mucha facilidad una falda corta, cosa no imprescindible necesaria, pues hoy van muchas jugadoras de tenis en pantalones a las canchas, cosa que consideran lo más natural. La señorita de Alvarez ha manifestado que la idea fundamental para su creación se la dió el ultramoderno vestido de noche de la última estación invernal, cuya falda iba dividida en dos amplias piernas en forma de pantalón. Por fin se ha conseguido encontrar un vestido para tenis que no sólo es bonito, sino que también es muy cómodo, y verdaderamente más no se puede pedir de «una costume de sport».

Otros vestidos que se usan para jugar al tenis son extraordinariamente sencillos y la mayoría sin mangas. Se hacen casi todos de la nueva tela Sineliss, y se lleva en los descansos con unas chaquetas de estamino de lana de color azul marino, casi siempre con mangas cortas. Para tomar el té en el club tenista, se llevan generalmente con estos vestidos sombreros de color rojo obscuro con ala ancha, y con ello entra también en el vestido de sport el concepto de los tres colores combinados, que poco a poco se va haciendo el más interesante en las modas de este año.

Una de las combinaciones de tres colores más apreciadas es blanco, color pardo-chocolate y rojo cereza. Estos tres colores se pueden utilizar muy bien en forma de un sencillo vestido blanco, con una chaqueta de color pardo-chocolate con mangas cortas, de jersey de lana. Un cinturón estrecho color rojo cereza y una capota de los tres colores, blanco, rojo y pardo. Guantes blancos, dos botones rojos en los puños blancos del vestido, y zapatos de color pardo, guarnecidos en la parte de arriba de una piel blanca. Así queda completa la combinación.

Otra combinación tricolor es de los colores pardo, blanco y amarillo. La falda es de jersey color pardo obscuro, la cual queda interrumpida por debajo de las caderas, por un triángulo blanco con el vértice hacia abajo. La parte superior del vestido es de color pardo, adornada en el talle con triángulos de color amarillo, cada vez más claro hasta llegar al blanco, cuyos vértices miran hacia arriba. La capota también es de color pardo, con un alfiler amarillo sobre el ojo izquierdo.

Las chaquetas se llevarán este verano con toda clase de vestidos. En la mayoría de los casos serán de un color que contraste con el del vestido. En la primavera estas chaquetas llevarán los cuellos, solapas y puños de piel, naturalmente de pieles finas y lisas. En el verano las chaquetas serán en su mayoría sin mangas o con mangas muy cortas, que cubran solamente una pequeña parte del brazo.

Mary KNIGHT

BAJO LA REPUBLICA

FIGURAS DE LA REVOLUCION EN GRANADA

Don Alejandro Otero, don José Palanco y don José Pareja

II.—PALANCO

Don José Palanco Romero, el ilustre decano de la Facultad de Letras de nuestra Universidad, es otra figura revolucionaria—auténticamente revolucionaria—digna de enaltecimiento y de loa. Don José Palanco ha sido siempre un hombre de acción que ha consagrado su existencia a la lucha por el ideal.

Es en los años de la primera dictadura cuando el señor Palanco se destaca en el campo revolucionario. Don José intervino en todas las conspiraciones, coadyuvó a la organización de movimientos que se preparaban y no estallaban, o estallaban y no triunfaban. Y cada vez su entusiasmo, su actividad, su decisión eran de más intensidad. Cada vez su fervor aumentaba y sus deseos de luchar se multiplicaban.

Don José es el tipo perfecto y completo del hombre de acción. Tiene una voluntad de hierro y un corazón de fuego, un sentimiento de civismo inmenso y un sentido romántico de la Libertad. De haber vivido en el siglo XIX, don José hubiera sido uno de los caudillos románticos que luchaban por el liberalismo frente a los ejércitos del poder absoluto. Hubiese sido un Riego, un Torrijos, un Prim...

Un hombre civil que se hubiese vestido de uniforme para conquistar la Libertad al frente de un grupo de soldados valientes. La intrepidez y el arrojo de don José Palanco, su verbo elocuente y fogoso, su elocuencia arrebatadora y subyugante le han hecho una figura de batallador sin igual. ¡Grandes cualidades con las que ha colaborado a la implantación de la ansiada República y con las que contribuirá a consolidarla, y a defenderla si alguien se alzase contra ella!

Nadie como don José Palanco arrastra tan excelentemente a las masas con su palabra cálida y magnífica. Don José—el intelectual y el político al mismo tiempo, con el mismo fervor—es uno de los oradores más elocuentes que conocemos. ¡Cómo alentaba su palabra en aquel mitin primero que celebró en el pasado período electoral la Conjunción republicano-socialista! La Historia, olvidada por muchos y enfrida por todos, aparecía allí flameante, resplandeciente, admirablemente plasmada por su eximio maestro, que la exhibía en tal forma, que era una chispa encendedora del fuego de la revolución. Las palabras del orador—ardor, entusiasmo, fuego, acusación, sentencia—provocaban en las masas ciudadanas sacudidas intensas de emoción. Y es que don José Palanco, el revolucionario, posee el arte de la revolución como ningún otro. La primera etapa de un período revolucionario reserva al corazón el papel principal. La segunda—la etapa de construcción—, al entendimiento a la razón. Así ha obrado don José Palanco Romero. Al triunfo de la revolución ha coadyuvado con el predominio del corazón. Don José emocionaba y excitaba y así hacía una formidable, una insuperable obra revolucionaria. Ahora, dentro de poco, cuando se reúnan las Constituyentes, brillará el don José intelectual que convence con razones magníficas, con dialéctica de pensador elevado.

La figura de don José Palanco, uno de los hombres desconocidos del movimiento de Diciembre, se destacó admirablemente en la lucha electoral pasada. Don José fue el candidato a concejal que obtuvo más votos en Granada el pasado día 12. Y don José el día 14—el día del triunfo, «le jour de gloire»—fue una de las personalidades que más sobresalieron con motivo de la proclamación de la República. Allí estaba el hombre energético y el hombre organizador. Allí estaba el hombre que arrancaba con sus palabras explosiones de júbilo. Nunca se borrará aquel momento de emoción en que don José, a las ocho de la noche, desde la mesa presidencial del Salón de Sesiones de nuestro Ayuntamiento, decía con solemnidad majestuosa estas gratas palabras:

«Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Francisco Martín Giron, don José G. Orejón, don Joaquín Torrente, don Pedro Rodríguez, don Arsenio Rueda, don Ramón Rodríguez, don Mariano González, don Miguel Taboada, don Agustín Escrivano Escribano, don Andrés Navarro Ibáñez y don Virtudes Saiz pardo.

bras: «Ciudadanos: El rey se ha marchado de la corte camino del destierro. En Madrid está proclamada la República y en todos los edificios públicos ondea la bandera republicana. ¡Viva la República! La ovación fue ensordecedora; el entusiasmo, inmenso... Al mismo tiempo un piquete de infantería estaba declarando en Granada el estado de guerra por real decreto...

Don José Palanco, como luchador infatigable, como hombre entregado de lleno a la Libertad y consagrado al ideal republicano, por su entereza y por su espíritu revolucionario, por sus dotes intelectuales y sus

méritos revolucionarios, merece el homenaje unánime de la Granada liberal. Su nombre va unido indisolublemente a la historia del liberalismo y del resurgir cívico de Granada. Su labor, como la labor de Fernando de los Ríos, es una página de oro de nuestra política de ideales y de educación ciudadana. Por esto don José Palanco Romero es el hombre indicado para representar a Granada con don Alejandro Otero y don José Pareja en las primeras Cortes de la segunda República española.

NICOLAS G. DOMINGO

(Concluirá)

DEL MOMENTO

Orden, deber, educación

Para unos, la proclamación de la República en España ha colmado sus aspiraciones; para otros, sólo se ha avanzado breves pasos en el derrotero de sus supremos ideales; para algunos, esos pasos han sido agigantados y propensos para caer en el abismo. Dignos de respeto son sus respectivos credos.

El presente es un desfiladero que, con nuestras fuerzas ciclópeas, alentadas por el recuerdo de nuestro pasado, hemos de atravesar para llegar a horizontes más amplios, a celajes más límpidos. Es un mosaico que, para su formación, todos hemos de coadyuvar con nuestra desinteresada labor y elegir al arte maestro, que ha de formar con las partes un todo homogéneo, un conjunto armonioso, una obra modelo que, con su brillo, ciegue la mirada que con atención se nos dirige desde todos los ámbitos del mundo.

Ahora es el momento en que hemos de demostrar a las demás naciones quiénes somos los españoles, el instante que hemos de recordar solemnemente que el nombre de nuestra patria va unido el de MA DRE y que somos dignos de ostentar tan preciado galardón. Hemos de hacernos ver que sin olvidar nuestras tradiciones y al mismo tiempo olvidándonos, sabemos adaptarnos a los tiempos modernos, que somos hombres concientes de nuestros deberes y derechos y que sin una revolución cruenta, sino con una evolución propia de los pueblos civilizados, hemos manifestado nuestro unánime sentir.

Podemos al fin exteriorizar, a pleno pulmón, nuestra conciencia; hemos conseguido que la soberanía radique en la nación y se nos ha dado esa palabra que tanto encierra, LIBERTAD; pero no hemos de hacer mal uso de estas donaciones, que en verdad no lo son ya que por derecho natural nos corresponden; hemos de conocer a fondo el verdadero concepto de esas palabras y desentrañar estas otras que hem de tener presentes: ORDEN, DEBER, EDUCACION.

Victoriano MORAL MARTIN

EN LA HACIENDA

Pagos para el día 24

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Francisco Martín Giron, don José G. Orejón, don Joaquín Torrente, don Pedro Rodríguez, don Arsenio Rueda, don Ramón Rodríguez, don Mariano González, don Miguel Taboada, don Agustín Escribano Escribano, don Andrés Navarro Ibáñez y don Virtudes Saiz pardo.

AGLON AUTO-OIL
es el Lubrificante
más perfecto conocido

de otra cosa más que de firmar este papel, obligándose a deducir el tercio de la fortuna que pondré en sus manos.

Albina pareció reflexionar; un instante después, exclamó:

—Acepto.

—Entonces, firme usted.

Y el agente colocó encima de la mesa una hoja en blanco de papel timbrado, diciendo:

—Ponga usted: «apruebo el texto más arriba expuesto», y luego firme.

—Pero...

—Son mis condiciones.

Albina titubeó.

—Pero, como no exponía nada, ya que nada poseía, no vaciló mucho. Y, tomando una pluma, escribió lo que el agente le indicaba.

—Está bien, señora—dijo el inglés.

—Ahora, usted dirá...

El agente refirió entonces todo lo que ya sabemos respecto de la herencia de los seis millones.

Albina ni siquiera se conmovió con el relato del crimen cometido por su madre, ni por el suicidio de ésta, con gran asombro del inglés que esperaba una escena de llantos y lamentos dolorosos.

Sólo al saber la cifra a que ascendía el legado, dijo:

—Luego usted me pide dos millones para mí.

—Ni más ni menos—repuso levemente el inglés.

Después, añadió:

—Debo advertirle que usted tendrá gran necesidad de mí, pues su pongo que no se establezcan de fondos para trasladarse al Brasil, y es perar el tiempo necesario para legalizar la situación y obtener la posesión de esa herencia.

—¿Y usted que se propone?

—Advertirle a usted todo lo que sea preciso.

—Está bien, acepto.

—Una sola estipulación falta, muy pequeña, por cierto.

—¿Cuál?

—Sigue usted un juicio de divorcio contra su marido, ¿no es cierto?

—Sí, señor.

—Así, pues, no puede usted obligarse en la forma que acaba de hacer, ni aceptar siquiera la herencia sin el consentimiento de su marido; la ley lo exige así.

—Entonces...

—Lucha usted para que su marido no obtenga el divorcio pedido; pero usted perderá el pleito, puedo asegurárselo, porque constan ciertas par icularidades. M. de Régis, gracias a algunos agentes de Policía puestos a su disposición, posee una información acabada de la vida que llevó usted en Londres. En una palabra, lo sabe todo.

—¿Y mi venganza?

—Ya encontrará usted otra, y, probablemente, cuando usted se ba-

¿HA PASADO ALGO?

Había caído la Dictadura. Se había hundido en el abismo que le separó del ejército con la abolición de don José Sánchez Guerra. Y divorciada ya del pueblo, sin más sosten que las puntas de algunas bayonetas, no se necesitaba tener vista de lince para ver con claridad lo que estaba ocurriendo.

Bastó un conflicto escolar, promovido por el propósito dictatorial de traspasar la enseñanza oficial a las órdenes religiosas para que la Universidad, con lo más esclarecido de su profesorado, se echara a la calle y le pusiera la ceniza en la frente al dictador. En España, donde había claudicado la prensa, por instinto de conservación; donde había claudicado la magistratura, por falta de independencia; donde claudicó también la milicia con el fracaso de la rebelión artillera; en España, digo, donde parecía imperar un sanchopancismo repugnante, la Universidad supo tonificar la voluntad nacional y puso en pie a la juventud universitaria para luchar con el enano de la Venta, que todos los días amenazaba con bajar y acababa por perdonarnos la vida.

Desde aquellos días estaba ya perdida la dictadura y con ella la Monarquía. Aún pudo ésta salvarse entregándose en Enero de 1930 a don José Sánchez Guerra para que reuniese Cortes Constituyentes; pero prefirió darle el poder a D. Dámaso Berenguer para que uniese el pasado con el presente restableciendo el antiguo régimen.

A mi pregunta ¿Qué ha pasado aquí?, se contestaba irónicamente diciendo: ¡No pasa nada!

No pasaba nada, y continuaba la censura. No pasaba nada, y no se reunían Cortes. No pasaba nada, y no se restablecían las garantías constitucionales. No pasaba nada, y estaban llenas las cárceles de presos gubernativos. No pasaba nada, y no bastando la censura para amordazar a los periódicos, se perseguía en sus negocios particulares a los editores. No pasaba nada, y se mantenía el Código Penal de don Gato. No pasaba nada, y continuaba la dictadura en forma de «dictadura», según gráfica expresión del ingenioso caricaturista Bagaría.

¿Que no pasaba nada? ¿Por qué se quitaban los cerrojos a los fusiles en los cuarteles? ¿Por qué se tomaban análogas precauciones con los aviadores? ¿Por qué se perseguía al comandante Franco, imponiéndole toda una serie de arrestos gubernativos que equivalían a dar trato de quincenario al héroe del Plus Ultra? Si no pasaba nada, ¿por qué tantas dilaciones para convocar elecciones y reunir Cortes? Si nada ocurría, ¿cómo explicar la evasión de Franco de prisiones militares, sin admitir la existencia de una perfecta organización revolucionaria? Si el orden era completo y sólo había que temer que la dictadura rebasara las resistencias del Gobierno restaurador, ¿por qué se armaban pistoleros en Barcelona y Valencia, ocasionando en la bella ciudad del Turia una huelga general que hizo como única víctima al secretario del Sindicato Metalúrgico, denunciante de la banda de pistoleros armados a ciencia y paciencia de aquel gobernador civil, a quien no sabemos que nadie haya perseguido, en los términos que debió serlo?

No pasaba nada, y sorprendió al funesto general Mola, director de Seguridad, y al Gobierno Berenguer la sublevación de Jaca y de Cuatro Vientos. No pasaba nada, y se reprimió la insurrección militar disparando «a cero» la artillería contra los sublevados, y se juzgó en Consejo de guerra sumariamente a los heroicos oficiales García Hernández y Galán, y se les ejecutó con tanta prisa, que ni se respetó la festividad del día... No pasaba nada, y se hicieron más de seis mil detenciones. Y se trajo de Marruecos la Bandera de un Tercio, como si las fuerzas de orden público y la Guardia civil y el ejército no bastaran para restablecer el orden. No pasaba nada, y estaban presos en la cárcel de Madrid el ex ministro de la Corona don Niceto Alcalá Zamora; el consejero de Estado señor Largo Caballero; el profesor eminente de nuestra Facultad de Derecho don Fernando de los Ríos; el ilustre abogado don Al-

varo de Albornoz; y emigrados Prieto, Marcelino Domingo, Queipo del Llano, Franco y muchos más.

A mí me parecía que todo aquello era «algo». Las gentes siguieron diciendo con gesto despectivo: ¡No pasa nada!

Cayó el Gobierno Berenguer a los ocho días de restablecer la ley de Imprenta, de levantar la censura con ocasión del período electoral, y se formó el Gabinete de los tristes destinos que presidió el almirante Aznar para hacer elecciones municipales, provinciales y generales para constituyentes. El programa no podía ser más divertido. Tras unas elecciones, otras, y otras luego...

¡No íbamos a batir el record electoral. Nos íbamos a volver locos dando vueltas alrededor de las urnas...

—Y ya verá usted—se me decía poco menos que compadeciendo mi ingenuidad—: ¡no pasará nada!

Y, en efecto, en las próximas elecciones, en las municipales, triunfaron por todas partes las candidaturas republicanas, y al día siguiente se marchó don Alfonso de Borbón y Habsburgo de Lorena y se proclamó la República...

¿Ha pasado algo?

Es probable que sigan diciendo: No ha pasado nada, porque en efecto, no se ha visto por ninguna parte el fantasma comunista; no se han registrado sucesos graves en ningún sitio; ha reinado el júbilo y la alegría en todo el país; ha subido la peseta; se cotizan en alza los fondos públicos, a pesar del éxodo de la aristocracia, que vendió todo lo que tenía que vender, temiendo que se lo quitaran, y que pasó con ello las fronteras como alma que lleva el diablo, como rata por tirante, o como se le quiera llamar a esa huida vergonzosa de los blasones, de las talegas.

Pero sin que pase nada, ya tenemos la República en España; una República más pura que el aliento de los ángeles que rodean el trono del Señor, según diría el marqués de Villavieja de Asturias...

¿Qué más podíamos desear? ¡Como sigamos equivocándonos de esta manera, no será mucho lo que tengamos que lamentar!

Lo que no debemos hacer es lo que hicieron los monárquicos. La Monarquía se hundió por el peso abrumador de sus muchas culpas; pero la política del avestruz copiada por sus partidarios para defenderle, no la seguirán nunca los republicanos. Eso de meter la cabeza debajo del ala, para no ver al enemigo y poder decir: ¡No pasa nada!, es de lo más idiota que puede hacerse.

Francisco VILLANUEVA

Madrid.

DESDE LOJA

En la tarde del 15 del actual se celebró en su domicilio la boda de la bellísima y encantadora señorita Concepción Jiménez Gómez con el joven y culto teniente de la Guardia civil don Miguel Parra Soriano.

Benidijo la unión el párroco de la iglesia Mayor don Cayetano Jiménez, actuando de padrinos don Pablo Chamorro Muñoz y doña Carmen Ibáñez.

La boda se celebró en familia, dado el reciente luto del novio. Deseamos a los nuevos señores de Parra Soriano eterna luna de miel.

Repentinamente falleció en su domicilio, a las seis de la tarde del 20 del corriente, el representante, depositario de abonos, don Manuel del Moral Naranjo, a los 54 años de edad.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio, constituyó una imponente manifestación de duelo, demostración palpable de las simpatías y afectos con que contaba en nuestra ciudad.

En estos momentos de gran dolor para su desconsolada familia, queremos hacerle presente nuestro más sentido pésame, especialmente a nuestro estimado y querido amigo Manolo del Moral Morales, recomendándole resignación cristiana.

lle en posesión de los cuatro millones, renunciara a ella, pues el dinero mífica mucho las disposiciones de la voluntad.

—¡Nunca renunciaré a mi venganza, nunca!

—Pues bien, le será a usted más fácil lograrla cuando disponga de dinero, ya que será usted muchísimo rica que su marido.

Hubo un instante de silencio, luego exclamó ella con súbita resolución:

—Está bien, sea; voy a escribir esa carta.

XV

EL VENDEDOR DE FLORES.

La horrosa mujer tomó un a hoja de papel y se dispuso a escribir.

—Dígame usted esta carta en los términos que quiera—dijo.

El inglés dictó:

—Ahora podemos hablar de los adelantos que usted necesita—dijo el agente al concluir la carta.

A esta proposición, los ojos de Albina brillaron de un modo extraño.

—¿Qué puede usted darme de momento?—dijo.

—He pensado ofrecerle a usted cien mil francos, sobre la parte de la herencia que le corresponde.

EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA PRESENTA UNA QUERRELLA CONTRA MARTINEZ ANIDO

El famoso doctor Albiñana se presenta al director general de Seguridad. El Gobierno tiene el propósito de nacionalizar los servicios de ferrocarriles

Una querrela contra el ex-dictador Martínez Anido

Madrid 22.—El fiscal general de la República, señor Galarza, ha presentado hoy una querrela contra el ex vicepresidente del Gobierno de la dictadura, Martínez Anido, por las palabras que pronunció en Zamora el día 17 de Julio de 1927 en un discurso, en el que dijo:

«Yo he solucionado los conflictos en Barcelona sin necesidad de la Guardia civil ni la Policía, levantando el espíritu ciudadano de la cobardía en que se hallaba, recomendándoles a los obreros libres la necesidad de que por cada obrero libre que muriera, cayeran diez socialistas».

En esa reacción han caído muchos obreros honrados, pero también es cierto que han caído muchos criminales».

Eso demuestra bien a las claras cuáles habían sido los propósitos del más feroz de los ministros de la dictadura y la dureza de corazón que presidía todos sus actos de gobierno.

El «famoso» creador del cuerpo de «legionarios» doctor Albiñana se presenta al director general de Seguridad

Madrid 22.—Al llegar los periodistas hoy a la Dirección General de Seguridad, se vieron sorprendidos por la presencia en ella del «famoso» doctor Albiñana, creador del cuerpo de «legionarios», que con tanto ardor defendió el régimen de despotismo que representaba don Alfonso de Borbón.

El célebre «caudillo», dirigiéndose al redactor del «Heraldo», le dijo: «Ya pueden ustedes decir a sus lectores que no he huído y además que no me he llevado el medio millón de pesetas de que han hablado, cantidad que no he visto en mi vida».

El interpelado contestó: «Heraldo» sólo ha dicho que usted había desaparecido y era cierto, y en cuanto a la eficacia del sueldo, no puedo decirle más que ahora tenemos el gusto de verle en este sitio».

Aún no se sabe la suerte que correrá este agitado.

En el Consejo de mañana se acordará las fechas para las elecciones

Madrid 22.—Mañana jueves se reunirán los ministros nuevamente en Consejo, y entre otros asuntos se acordarán las fechas para los plazos y celebración de las elecciones generales para las Cortes constituyentes.

Una iniciativa de la Guardia civil a favor de los obreros parados

Madrid 22.—Los oficiales, clases e individuos del cuerpo de la Guardia civil han lanzado la idea de dejar un día de haber íntegro con destino a los obreros que se hallan en paro forzoso.

La iniciativa ha tenido buena acogida.

Ya pasan de diez mil

Los que aseguran que para tintorería y quitamanchas de toda clase de ropas usadas el Tinte de la Estrella de Oro es el mejor que se conoce en el ramo, por lo bien que entrega el trabajo y porque pone los precios más reducidos que en ninguna otra.

Carrera de Genil, 47, y Plaza Nueva, 2.

Las sesiones del Sindicato de Telégrafos

Madrid 22.—En la Central de Telégrafos continúan deliberando los miembros del Sindicato de Telégrafos.

En la de esta mañana se dio cuenta del telegrama recibido de un hermano de Galán, acordándose contestar expresándole la adhesión de todos.

En el aspecto técnico, se acordó pedir al Gobierno la reversión al Estado de todos los servicios de comunicaciones y que se prohiba la instalación de aparatos en otros centros que no sean los oficiales, así como el servicio de telefonemas.

Asimismo se acordó la intervención en la Compañía de Radio.

El ministro de Fomento habla de los proyectos por desarrollar en su departamento

Madrid 22.—Los periodistas se entrevistaron esta noche con el ministro de Fomento, quien les expresó el programa de los proyectos a realizar en su departamento, que no era otro que el expuesto muchas veces por el partido radical-socialista.

Con relación al problema ferroviario, se irá a la nacionalización de los servicios, pero mientras esto puede hacerse, tenemos que ver la forma de unificar las explotaciones, porque a nuestra llegada nos hemos encontrado con un verdadero caos».

El Gobierno tiene asimismo un amplísimo plan de obras públicas y construcción de vías secundarias.

También pensamos realizar la construcción de pistas para automóviles, pero antes queremos llevar a la práctica la construcción de comunicaciones en provincias, especialmente en los pueblos, para

que éstos puedan dar salida a sus productos.

Con relación a las Confederaciones Hidrográficas también tenemos hecho un estudio, para evitar que sigan cometiéndose abusos y despilfarros.

Respecto a montes, nuestro plan es ir a la pronta repoblación, así como al fomento de la ganadería, dos bases muy esenciales de la riqueza de España.

Terminó diciendo don Alvaro de Albornoz que se reformará el Patronato de las Hurdes y se construirán numerosos parques nacionales.

Llegada a Huesca de los condenados por los Consejos de guerra

Huesca 20.—Ayer llegaron a esta ciudad el capitán Salinas y muchos condenados por los Consejos de guerra de Jaca, siendo recibidos con mucho entusiasmo.

Esta mañana y procedentes de Jaca, llegaron también el capitán Sediles, los tenientes Corbellino, Manzanera, Mendoza y otros, a los que se les rindió gran recibimiento.

Poco después se organizó una imponente manifestación, al frente de la cual iban las autoridades, dirigiéndose al cementerio donde descansan los héroes mártires Galán y García Hernández.

Una vez en el cementerio, fueron depositadas numerosas coronas en las tumbas de los capitanes y del chófer y soldados muertos.

El capitán Sediles y sus compañeros, presos de gran excitación, comenzaron a llorar como chiquillos. El señor Olivé pronunció un discurso de elevados tonos y el gobernador pronunció asimismo breves frases.

Fuertemente impresionados hubo necesidad de retirar de las tumbas a los valientes militares.

A las dos de la tarde fueron obsequiados con un banquete en el restaurant Barcelona.

Al final habló el capitán Sediles, expresando con gran sentimiento el recuerdo del camino de Jaca a esta capital y las emociones que había experimentado al recordar aquella otra mañana en que venía acompañado de dos amigos, a los que no volverá a ver más.

Expresó sus deseos de que fueran enterrados juntos los dos héroes, ya

que durante la vida fueron inseparables y murieron por la misma causa, depositándose sus restos en un mausoleo que perpetuara su memoria y que debía construirse por suscripción popular.

Terminó diciendo que al pisar la tierra del cementerio sintió tan honda angustia que apenas si podía respirar, no pudiendo expresar si era por el cariño hacia los que ofendieron su vida por la República o si era de rabia y dolor hacia sus matadores.

Al salir los valientes militares a la calle el público les arrebató los coches y los pasó en triunfo por toda la capital.

A las tres y media de la tarde emprendieron la marcha a Jaca.

Una nota del ministro de la Gobernación sobre el juego

Madrid 22.—Al salir del Consejo, el ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas una nota, que dice:

«Con el advenimiento del nuevo régimen, muchas personas que desconocen lo que es el ideal republicano, se han creído llegado el momento oportuno de comenzar a hacer gestiones para la implantación del juego en España, volviendo a instaurarse los garitos que eran una plaga en España antes de 1923».

Han de saber los que tal creen, que el Gobierno no está dispuesto a tolerar ni el más pequeño desliz en tal sentido, habiendo dado ya las órdenes oportunas al ministerio de la Gobernación para se vigilen Casinos y Circulos en evitación de que se reproduzca esa plaga, debiendo perder la esperanza los que tal piensan y siempre vivieron de esa forma tan odiosa».

Una nota del general Aguilera

Ciudad Real 22.—Los amigos del general Aguilera han recibido una nota de éste, en la que les expresa que él trabajó siempre con fe por la implantación del régimen republicano en España y que una vez conseguido agradecería a todos que laborasen por su pronta solidificación.

Entrega del importe de una suscripción

Barcelona 22.—Mañana saldrá para Madrid una comisión de redactores del diario «El Diluvio», para entregar a la madre de Galán y a la viuda de García Hernández el importe de la suscripción abierta por dicho periódico.

CONSEJO DE MINISTROS

Se deja sin efecto lo legislado por la dictadura con respecto a jubilación y se acuerda revisar los ascensos

Proyecto de reforma del Consejo de Estado y la refundición de los institutos Geográfico y Estadístico

A la entrada

Madrid 22.—A las cinco y media llegaron a la Presidencia todos los ministros para celebrar Consejo, no haciendo manifestaciones de ninguna clase.

A las nueve de la noche salió don Fernando de los Ríos, manifestando que abandonaba antes la Presidencia por tener que ir a un asunto urgente, puramente particular.

Salida de los ministros

A las diez de la noche salieron los restantes consejeros, entregando el de Instrucción pública la siguiente Nota oficial:

Presidencia.—Se acordó volver a regir la misma legislación que tenía efectividad antes del 13 de Septiembre de 1923 con relación a la jubilación de los empleados, fijándose por tanto la edad en la de 62 años y no 69.

Así mismo se acordó revisar todos los ascensos que no sean por antigüedad y los nombramientos libres hechos por la dictadura.

Se acordó admitir las dimisiones presentadas por el presidente del Consejo de Estado y por el alto comisario de España en Marruecos, siendo sustituido éste por el general Sanjurjo.

Aceptando asimismo la dimisión del general Kindelan de jefe de los servicios de Aviación del Ministerio y nombrando para sustituirle al comandante Riano.

El presidente del Consejo dio cuenta de las reformas que había estudiado para introducir en el Consejo de Estado, así como la refundición de los institutos Geográfico y Estadístico, con lo que se obtienen evidentes economías.

Estado.—El ministro trató extensamente de la amplitud del indulto para los prófugos y desertores que se hallan fuera de España, exponiendo su criterio de que debe hacerse con espíritu de amplia generosidad, así como de la necesidad de repatriar a los emigrantes que se hallan en América, para lo que se habilitará un crédito, debiendo adjudicarse únicamente a aquellos que estén necesitados.

El ministro dio cuenta del reconocimiento de la República española hecho por Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, China, Perú y Suecia.

Justicia.—El ministro dio su informe sobre el decreto de indulto y expuso otro aclaratorio para los prófugos y otro para que se depuren todas las anomalías que pudieran haberse cometido en la carrera judicial.

Guerra.—Decreto determinando la forma en que los generales, jefes y oficiales jurarán el acatamiento a la República.

Marina.—Disponiendo cese en el mando de la Capitanía general de Cartagena el almirante Magaz.

Decreto disponiendo que el día 1.º de Mayo sean licenciados los marinos sujetos al servicio de la Marina de guerra a quienes correspondan ser licenciados en el presente año.

Hacienda.—El ministro del ramo dio cuenta de la visita que le había hecho el Consejo Superior Bancario, que le entregó un documento, con la firma de todos, en el que encarecían a todos los Bancos y organismos de crédito se negasen a hacer operaciones destinadas a que emigrase el capital.

Se aprobó un decreto disponiendo se proceda a la elaboración de un Estatuto por el que se han de regir las clases pasivas.

Otro admitiendo la dimisión presentada por el director de propiedades don José de Lara y nombrando para sustituirle a don Alejandro Zabala.

Nombrando director de la Deuda a don Ramón Tejero.

Admitiendo las dimisiones presentadas por don Manuel Alvarado de representante del Estado en el Monopolio de Petróleos, así como las de los señores don Federico Carlos Bas, don José Ruiz Valiente, don José Santamarina Jiménez, don Andrés Amado y don Enrique Illana de cargos análogos.

Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y los jardines del mismo, y al de Barcelona el Ayuntamiento de Pedralbes.

Asimismo se cede al Ayuntamiento de Belver las posesiones del patrimonio que fué de la corona.

Gobernación.—Varios decretos sobre nombramientos de Gobernadores.

Economía.—Nombrando director general de Agricultura a don Andrés Pérez Torrealba.

SE HA PUESTO A LA VENTA

el nuevo libro

“SILUETAS

de

Constancio”

(Selección de las “Siluetas del día”)

En la Administración de “EL DEFENSOR”

Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe.

Seis pesetas ejemplar

DE TOROS

En Sevilla. La primera de Feria

Sevilla 22.—Hoy se ha celebrado la primera corrida de feria, lidiándose ganado del conde de la Corte por los diestros Marcial, Cagancho y Bienvenida.

El palco regio ha desaparecido. Primero.—Marcial le desaja con unos lances eficaces.

Realiza después una faena por bajo y cuando el animal cuadra le hace doblar con media estocada.

Segundo.—Cagancho se luce con la capa.

Con la muleta da varios pases, siendo achuchado.

Termina con la res de una estocada entera.

Tercero.—Bienvenida lo saluda con unos lances superiores.

Realiza una estupenda faena llena de temple y arte que entusiasma a la concurrencia, y termina de media estocada que mata. Ovación, las dos orejas, el rabo, etc.

Cuarto.—De hermosa lámina, pero huido.

Marcial, ante la mansedumbre del bicho, se limita a hacer una faena de alio y tumba a su enemigo de una estocada corta.

Quinto.—Cagancho no hace nada por la mansedumbre del bicho y lo despacha de varios pinchazos y un descabello.

Sexto.—Bienvenida no puede lucirse con su enemigo y lo remata de dos pinchazos y media estocada.

EXTRANJERO

Los propósitos del rey Carol

Londres 22.—Se han recibido noticias de que el rey Carol se propone implantar una dictadura en su país, pero le hace dudoso mucho la reciente revolución de España.

La condena al vampiro de Dusseldorf

Berlín 22.—El famoso vampiro de Dusseldorf ha sido condenado a 9 penas de muerte y 15 años de reclusión.

MILITARES

Orden general del día 21 de Abril de 1931, en Sevilla

Nombrados ayudantes de campo del excelentísimo señor capitán general de la región los comandantes don José Cuesta Monereo, don Pascual del Povil Ametller y don Jesús Álvarez Rodríguez Villamil, de Estado Mayor, Caballería y Artillería, respectivamente, por disposición del Gobierno provisional de la República, de fecha 18 del actual (D. O. número 87), en relación con los primeros, y por la de fecha 16 del mismo (D. O. número 85), respecto al último.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento.—El general jefe de E. M., Manuel Nieves.

Servicio de la Plaza

Parada.—Los Cuerpos de la guardia.

Jefe de día.—El teniente coronel de Infantería don Emilio Mayoral Fernández.

Imaginería.—El teniente coronel de Artillería don Manuel Parada Fustel.

Hospital y provisiones.—El 2.º capitán de Infantería don Juan Machado García de Vidmar.

Imaginería.—El 3.º capitán de Infantería don Nicasio Riera Pons.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guardia.

Talla a las nueve en la J. de C. y R. dos sargentos de Infantería.

Orden de la plaza

Artículo 1.º.—Aprobada por el excelentísimo señor capitán general de la región la propuesta que le hiciera para renovar la Junta de Plaza y Guarnición, ésta quedará constituida en la forma siguiente:

Presidente, por delegación de S. E., el coronel del 4.º Regimiento de Artillería Ligera, don Leopoldo Cabrera Amor, que desempeñará asimismo, por delegación, la Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar; vocales, teniente coronel del regimiento de Infantería Córdoba número 10, D. Emilio Mayoral Fernández; teniente coronel del regimiento de Cazadores de Lusitania 12 de Caballería, don Francisco Lozano y Gómez de Barrera; comandante del 4.º regimiento de Artillería Ligera don Leónidas Hermoso López, capitán médico del regimiento Cazadores de Lusitania 12 de Caballería; don José González Gutiérrez, el comisario de Guerra y el jefe del Parque de Intendencia.

AMENIDA-DES : : : : :

No fumas porque no es vicio

Un respetable senador vitalicio que goza justa fama de hombre austero y ordenado, y cuyo nombre no creemos conveniente hacer público, se enteró de que un sobrino suyo, estudiante en Madrid, hacía una vida desordenada y crapulosa en demasia.

El senador, que profesaba paternal afecto al sobrino, tomó el tren y llegó a la Corte, llamando a su sobrino, a quien echó una reprimenda de padre y muy señor mío, que el estudiante escuchaba cabizbajo y avergonzado.

Cuando terminó la filípica, el senador sacó de la petaca un magnífico puro y con el obsequio quiso suavizar la aspereza de la riña cariñosa. El sobrino rechazó el cigarro, diciendo:

—Gracias, tío, no fumo; no tengo ese vicio.

El tío le replicó rápidamente:

—¡Como que el fumar no es un vicio! Por eso no fumas. Que si el fumar fuera vicio, ya fumarías...

Un distrito nuevo

Don Ramón de Campoamor, el insigne poeta asturiano, carecía de aficiones políticas. Su entrada en el Parlamento se debió al empeño de su gran amigo Romero Robledo, quien quiso que el autor de «Humoradas» tuviera una representación en Cortes.

Casi contra su voluntad, cuando llegaron las elecciones fué encasillado Campoamor por uno de los distritos. Como es de suponer, el poeta no se movió de su casa, ni realizó el menor esfuerzo para obtener el acta.

Una vez diputado, le visitó en Madrid un conocido escritor francés, quien le preguntó:

—Ya sé que es usted diputado. ¿Por qué distrito?

Don Ramón se apresuró a contestarle:

—Por Romero Robledo.

El porvenir de Francia

Siendo niño Gambetta, fué llevado por sus padres a un internado en el cual estaba disgustadísimo. Escribió a su madre pidiéndole que le sacara del colegio y amenazando con que se saltaría un ojo si no le atendían.

Como es natural, no le hicieron caso; pero, entonces, Gambetta, dando pruebas de su indomable voluntad, se causó con un corteplumas tan grave lesión en un ojo, que fué preciso vaciárselo y colocarle uno de cristal.

Ya hombre, y hombre, y hombre famoso, hablaba en la Cámara cierto día. Un inordinado diputado que no cesaba de molestar al ilustre tribuno, se permitió señalar:

—El señor Gambetta no ve bien el aspecto del problema.

Gambetta se apresuró a replicarle:

—Con este ojo—señalándole el de cristal—veo al señor diputado y a todos los que me importunan. Y con este otro—señalándose el sano—veo el porvenir de Francia.

De sobremesa

accidente de automóvil en Baltimore, se encontró un documento interesante. «Por este documento permito a mi marido elegir a discreción el lugar de residencia, que beba cuanto le apetezca y busque la amistad de mujeres que tenga por conveniente, pues sé muy bien que tiene buen gusto. Quiero que goce de la vida, pues tiene que estar muerto durante mucho tiempo». El documento estaba extendido por su esposa Rhoda Hood.

Dos fatales equivocaciones

Detroit.—El Comisario de Policía secreta Alois Walicki, marchaba lentamente por las calles de Detroit cuando de repente vio a un hombre andrajoso detenerse ante un establecimiento de comestibles, que le pareció aún más sospechoso por notarse en el bolsillo del pantalón un bulto que parecía ser un revólver. El comisario, que por cierto no llevaba consigo arma alguna, hizo ademán de sacar un revólver del bolsillo del abrigo, y gritó al supuesto bandido: «Arriba las manos». Este obedeció inmediatamente la orden.

Un transeúnte que había observado toda la escena y creía que el comisario era un bandido que había tratado de atracar al otro, llamó a un guardia, quien con revólver en mano obligó al comisario a entregarse. El comisario creyó que el guardia no era tal guardia, sino un cómplice del otro bandido disfrazado con el uniforme de guardia, y emprendió la fuga. Al verlo huir, el guardia hizo un disparo sobre el comisario, hiriéndole en una pierna.

La conversación que luego se sostuvo entre el guardia, el comisario y el supuesto bandido, dió el siguiente resultado: este último era un infeliz obrero sin trabajo que ante la puerta de la tienda de comestibles trataba de convencer al dueño para que le diera algunos víveres en cambio de un aparato fotográfico que llevaba en el bolsillo. Tanto el guardia como el comisario de la Policía secreta eran ambos legítimos.

Una mujer ideal

Baltimore.—En el bolsillo de James E. Hood, de Louisville en Kentucky, que había sido víctima de un

trimonio muere el esposo Peralta y al poco tiempo sobreviene también la muerte de su tutor. Las dos viudas permanecen unidas y dedican sus cuidados a los hijos de Mariana. La temprana pérdida de su esposo causa en ésta una grave enfermedad, de la que estuvo próxima a la muerte; mas la Providencia, que la reservaba en sus misteriosos designios para sufrimientos mayores, la devuelve la salud, pero no así la tranquilidad ni el reposo, porque habiendo desaparecido de su corazón la felicidad, no encontraba más consuelo que el triste recuerdo de su llorado marido. A su memoria consagra el resto de su vida, y refugiada en la generosidad de sus propios sentimientos, se dedica a prestar los auxilios que la desgracia reclama de todo pecho magnánimo, y así, ahogando sus bondadosos instintos, pone treguas a su dolor con la ayuda a los necesitados.

¿Qué ha pasado aquí?—preguntaba yo en enero de 1930.

Hasta aquí, nada vituperable hemos encontrado en la vida de Mariana, a la que vemos honrando la memoria del esposo con la práctica del bien y el amor a la Libertad; creciente anhelo del que la muerte le arrebató, por cuyo triunfo suspiraba. Ideas estas que hicieron ya mirar a la viuda con especial prevención y tenerla por peligrosa para el nefasto régimen imperante.

Entonces es cuando a su alrededor se ciernen los cuervos del absolutismo y comienzan para ella la expiación. Ya diremos la causa determinante de tan malvada conducta.

Miguel ALVAREZ SALAMANCA

PREPARANDO UN CENTENARIO

EL 26 DE MAYO DE 1831 DA GLORIA A MARIANA PINEDA

¿Quién fué Mariana Pineda? Todos en Granada la conocen, pero no todos aprecian del mismo modo el valor de la heroína. Más que decir quiénes fueron sus padres, el

capitán de navío de la Armada española, y la otra doña María Muñoz, vecina de Lucena, es conveniente destacar algo del ambiente en que nació el día primero de Septiembre de 1804 en Granada aquella niña, Marianita, que, trascurridos veintiséis años, había de dar su vida en holocausto a la Libertad. En época bien calamitosa viene al mundo y a los quince meses de nacer queda huérfana de padres bajo la tutela de su tío don José Pineda, y a falta de éste es recogida por don José Mesa, honrado comerciante, que en unión de su esposa doña Ursula de la Presa dedican a la tierna huérfanita los cuidados que su edad merece y más tarde los necesarios a la esmerada educación que la prodiga.

Los graves acontecimientos que ocurrían a la sazón en España, donde el régimen constitucional había sido derrocado, los ejércitos franceses de Napoleón ocupaban el país después de libertar a Fernando VII, que ejercía las regias prerrogativas que le habían devuelto sus amigos, dándole aquel principio absolutista impuesto al pueblo con el terror de sus crímenes, son el motivo sobre el que para que los hombres de sano corazón y pecho abierto pronto se agruparan donde podían para censurar y conspirar. La casa del comerciante Mesa, toda paz y sosiego, era uno de los lugares donde brotaban pujantes las ideas de libertad, entre las que como flor extraordinaria se abrían a la vida los sentimientos de Mariana. Noble de espíritu; amable y discreta; bondadosa y compasiva; de rostro bello y de mirada penetrante y cariñosa, eran el conjunto de las cualidades que adornaban a la mujer niña, que apenas contando los quince años, cautivó con su tesoro de gracias a don Manuel Peralta y Valte, natural de Huescar, que la hizo su esposa el día 9 de Octubre de 1819, acordado por los hechizos de Mariana, descubiertos por él en el trato frecuente a la casa de sus tutores, a la que concurría para dar rienda suelta a sus anhelos de libertad en unión de los demás contertulios granadinos.

En aquel ambiente se crió la niña, y su espíritu se nutre de los sanos principios que oponían los hombres libres al depravado absolutismo que les tenía amordazados, y así se forjan aquellas ideas de redentora libertad, que más tarde habrán de hacerle subir con asombro a enterza las escaleras del patíbulo. La feliz unión armónica en principios como en virtudes de Manuel y de Mariana, tuvo la santificación en dos hijos que dieron al mundo la singular pareja, llamados José y Luisa, niños a quien la desgracia pronto preparaba la orfandad. A los tres años de dichosa ma-

nimo, y así, ahogando sus bondadosos instintos, pone treguas a su dolor con la ayuda a los necesitados.

¿Qué ha pasado aquí?—preguntaba yo en enero de 1930.

Hasta aquí, nada vituperable hemos encontrado en la vida de Mariana, a la que vemos honrando la memoria del esposo con la práctica del bien y el amor a la Libertad; creciente anhelo del que la muerte le arrebató, por cuyo triunfo suspiraba. Ideas estas que hicieron ya mirar a la viuda con especial prevención y tenerla por peligrosa para el nefasto régimen imperante.

Entonces es cuando a su alrededor se ciernen

Salón Nacional

(Escudo del Carmen)

Hoy día 23 de Abril de 1931
Secciones desde las 3 y 1/4 de la tarde.
La última sección a las 11 de la noche

COLOSAL PROGRAMA

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Estreno de la interesante Revista de amenas curiosidades **Enciclopedia Pathé**
- 3.ª Extraordinario estreno de la 1.ª jornada dividida en 5 partes de la magnífica y modernísima super-producción en dos jornadas, titulada

Amor y champagne

Creación de la guapísima y genial estrella **AGNES DE ESTERHAZY** y del famosísimo **«AS»** **IVAN PETROVITCH**

Precios genuinamente populares:
BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 15

ENFERMEDADES

de la boca y dientes

DR. LAGO

Médico Cirujano y Odontólogo

Profesor jefe de la clínica de Estomatología de la Facultad de Medicina.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

Reyes Católicos, 26.

Gratuita de 9 a 11 en la Facultad de Medicina.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador. El suceso de Cacán.

Toda la mañana fué el Gobierno civil un jubileo de comisiones de pueblos de la provincia, que venían a exponer a la primera autoridad gubernativa diversas quejas relacionadas con sus respectivas localidades: el caciquismo y los Ayuntamientos.

A la una y media de la tarde recibió el gobernador civil a los periodistas, y contestando a preguntas de éstos, acerca de los sucesos ocurridos ayer en Cacán, el señor González Sicilia quitó importancia a lo sucedido, manifestando que el suceso se reduce a que José Moreno Cervera, al ser proclamado la República, se posesionó del Ayuntamiento de Cacán, como alcalde, y anteayer, al ser organizada una manifestación republicana, intervino la Guardia civil, trabándose lucha entre guardias y manifestantes.

Uno de los guardias ha resultado herido a consecuencia de una perseguida.

José Moreno Cervera vino ayer a Granada, quedando detenido a disposición de la autoridad militar.

Una manifestación, con bandera, vino del dicho pueblo de Cacán, y el gobernador les habló y recomendó orden.

Agregó el gobernador que había informado de este asunto al ministro de la Gobernación, y que hoy se propone comenzar la visita a los pueblos de esta provincia, empezando por Alhama.

Empezará el viaje a las tres de la tarde, para regresar por la noche a nuestra capital. Los demás días se irá por la mañana temprano, regresando al anochecer. Ayer iba a ir a Cacán, pero se enteró de que venía

la manifestación a hablar con él, y la esperó.

Continuó diciendo el gobernador que había conferenciado telefónicamente con el ministro de Fomento, a quien expuso la importancia de la crisis obrera en nuestra provincia, pidiéndole que, aunque sea con carácter provisional, sean destinados más fondos que los que ha acordado el Consejo de ministros para la provincia de Granada.

Le contestó el ministro que tomaba nota preferente de su deseo, y que en seguida serán enviadas las doscientas mil y pico de pesetas que han sido destinadas para Granada.

Dijonos por último el señor González Sicilia, con respecto a la huelga que sostenían los obreros de la fábrica del Gas, que había conseguido que se reanudara por la mañana el trabajo, y que tanto patrono como obreros se hallan en perfecta actitud para resolver el conflicto; cree que éste quedará solucionado hoy.

José Sánchez Jofré
Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Gran Vía, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

OTIS
CARRAS

Concierto de piano por Angélica Morales

Ya era tiempo que la música resonara en nuestra Granada, pues este concierto es el del primero de Marzo, y viene a darlo una compatriota de una república hermana, y precisamente viene cuando España resurgió y también es República.

Bella, con esa hermosura peculiar de la raza, y artista de corazón, con alma española, que siente amores por todo lo bello en el arte. Es Angélica una buena pianista, de fuerte técnica y gran ejecución, en la que parece poner todo su empeño. Bien lo demostró en la parte dedicada a Chopin, con los Tres preludios y el Estudio número 25 de la op. 10, a cuya ejecución se le tributó una ovación merecida, que le hizo propinar otro estudio del rey de Polonia, pianístico difícilísimo como los anteriores. El Nocturno en si bemol, poco conocido, lo interpretó bien, con un sentido muy mejicano.

En la primera parte figuraba la sonata de Beethoven, la Aurora, y en la tercera, española toda desde la Andaluza sentimental de Turina, hasta Gitanerías de Infante, con Ronda de Albéniz y Andaluza de Falla; a todas cuyas obras prestó la pianista su delicado y español espíritu.

También tuvimos nuestros «Juegos de agua» de Ravel, Fuegos fatuos de Philipp y el fin de fiesta de Liszt con su Rapsodia núm. 6.

SOSTENIDO

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas



EL SEÑOR
DON FRANCISCO GONZALEZ DELGADO
Ha fallecido el 18 del corriente a los 59 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su director espiritual, padre Alvaro Marfil, Escolapio; su señora, doña Antonia Gutiérrez Robles; sus hijas, doña Gracia y doña Carmen González Sánchez; hijo político, don Antonio López Reyes; nieto, Manolín; hermanos, don Manuel, don José Emilio, doña Magdalena, doña Ana, Hermana Angustias Escalava Concepcionista (ausente); hermanos políticos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan al funeral que tendrá lugar en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias el viernes día 24 a las 10 de la mañana.

Granada 23 de Abril de 1931.

Coliseo Olympia

Suntuoso programa sonoro

Hoy día 23 de Abril de 1931

Jueves de Moda

3 SECCIONES 3

A las 4, 6 y 9 (sección numerada) y 10 y 11

Programa

METRO GOLDWYN MAYER

presenta

al «as» de los actores cómicos

Buster Keaton «Pamplinas»

con la española **CONCHITA MONTENEGRO** en la descaharrante película de gracia sin igual

De frente... marchen...

Toda hablada en español

La película que ha batido el «Record» de la gracia y la risa.

Dos meses en el Cine del Callao en Madrid.

PRECIOS:

Butaca de Patio... 1,50 Ptas

Principal... 0,80

General... 0,50

LA BOLSA

Madrid 22 — Interior, 66,00.

Amortizable 5 por 100, 71,00.

Amortizable 4 por 100, 96,57.

Banco de España, 545,00.

Tabacos, 21c.

Francos, 29,25.

Liras esterlinas, 48,75.

Dólares, 10,03.

Liras, 52,55.

Francos suizos, 193,25.

DEPORTIVAS

El concurso local de esquís

El secretario del Club Penibético señor Casares, nos ruega la publicación de la siguiente nota aclaratoria de la información facilitada a la Prensa por la Alpínista:

El 29 del pasado Marzo y organizado por la Alpínista, se celebró el Campeonato Local de esquís.

En dicho campeonato tomaron parte corredores de la Sociedad organizadora y del Penibético, y entre ellos nuestro campeón social señor Cara.

Por informes contradictorios dados a este corredor por el jurado de la Alpínista y que ellos noblemente han reconocido, el señor Cara no pasó por uno de los controles, razón por la cual los señores jurados de la Alpínista propusieron fuera descalificado.

Los jurados del Penibético se opusieron a esta pretensión, por dos razones: primera, porque habiendo en virtud el señor Cara 8 minutos menos que el señor Moral, entrado en segundo lugar, estimaron que la ventaja que para el señor Cara suponía el no pasar por el control no justificaba una diferencia tan grande, y segunda, porque no están de marcada la carrera con banderines suficiente y habiendo sido mal informado el corredor por un jurado de la Alpínista, lo que procedía era disputar nuevamente el título entre los señores Cara y Moral.

Así lo acordó el jurado en pleno, como consta en el acta original que obra en poder del Club.

Posteriormente, y en vista de que los jurados de la Alpínista, coaccionados por su Sociedad, ponían dificultades al cumplimiento de lo acordado, se celebró una reunión, en la que se acordó en definitiva someter al arbitraje de la Federación Internacional de Esquís las diferencias de criterio existentes entre ambos jurados.

En este estado las cosas, la Alpínista, en junta general celebrada no hace mucho, desautorizó los acuerdos tomados por sus jurados, hasta el punto de que dichos señores, que a su apasionamiento por los suyos, noble y razonable, unen su gran caballerosidad y su deportividad, se vieron precisados a presentar la dimisión de los cargos que ostentaban en la Directiva.

El señor Casares concreta los hechos expuestos en la siguiente forma:

1.º Existe motivo más que suficiente para anular la carrera y dejar por tanto en suspenso la proclamación de campeón.

2.º Los jurados de ambas Sociedades, han tomado un acuerdo, y por tanto sólo los que de él emanen pueden ser deportivamente legales y

3.º En tanto la F. I. S. no dé su fallo, no es correcto ni exacto el resultado publicado por la Alpínista ni el que nosotros pudiéramos con más razones publicar.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

Un llamamiento del presidente de la Comisión organizadora

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Me es muy grato saludarle como presidente de la Comisión de Funciones Públicas de este excelentísimo y republicano Ayuntamiento de Granada y a la vez que me ofrezco a usted para todo cuanto en beneficio de la ciudad y la naciente República me necesite, le ruego su colaboración en las funciones que me están encomendadas.

Es mi interés especialísimo y de cariño y el de los compañeros cuya Comisión presido, orientar y organizar los festejos que con motivo de la solemnidad del Corpus Christi se celebran en nuestra querida tierra, en el sentido más popular, democrático y tradicional, y no queriendo, o no creyendo oportuno tomar iniciativas que, al ser exclusivas de esta Comisión, pudieran ser de fechorías, consciente de que, como granadino neto, creo conocer las aspiraciones, necesidades y tradiciones de mis conciudadanos, y no obstante mi buena voluntad y cariño a la tierra que me vio nacer, considero de necesidad y justicia iniciar mis trabajos y obligaciones con este llamamiento a ustedes que representan la opinión pública en sus varios sectores y a todos los granadinos sin excepción de castas ni géneros, para que todos nos ayuden, orienten, aconsejen o exijan el detalle y la forma más conveniente a cumplir las necesidades, o el gusto

en este sentido, tanto de Corporaciones como de individuos que necesiten o quieran preocuparse de nuestras ya conocidas fiestas del Corpus por antonomasia.

Le suplico de publicidad a esta carta en su diario y a la siguiente convocatoria y le anticipo las gracias, reiterándome de usted muy afectuoso y atento servidor q. b. s. m., José Megías Manzano.

Ruego a todos los granadinos sin excepción

La Comisión de Festejos solicita y espera de cuantas asociaciones se encuentren constituidas, y de las que con este fin puedan constituirse y de cuantos ciudadanos individualmente se hayan preocupado o quieran preocuparse de nuestros tradicionales festejos, expongan en líneas generales, y aún mejor, en concreto, cuantas iniciativas tengan a este fin y las comuniquen a esta Comisión en el más breve plazo posible.

Se invita especialmente a Juntas de Barrio o Parroquias, pues la creación y desarrollo de festivales especiales de cada barrio o sector granadino creemos debe ser base y eje para nuestras futuras tradiciones.

Por la Comisión, el presidente.

Como nuestro concurso no ha faltado nunca en esta obra de granadinito, muy gustosamente lo ofrecemos hoy a la Comisión organizadora de las fiestas.

PRESTAMOS

SOBRE FINCAS RUSTICAS y URBANAS

AL 5,75 POR 100 DE INTERES VENCIDO Y AMORTIZABLE DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PETICIONARIO

Estos préstamos no pagan impuestos de utilidades

Tramitación rápida y económica

Dirigirse al Agente de préstamos para el

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

J. MARTIN PAYAR - Gran Vía, 5 - Hotel París - GRANADA

LIBROS

El día 6 de Abril se inauguró la

Papelaría - Objetos de Escritorio - Material de Enseñanza. - Gran Vía, 49 y 51. - Teléfono, 1218. - GRANADA

En nuestros escaparates encontrará Vd. siempre algo que le interese

BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS
caudales hasta 100.000 litros por hora

PARA CASAS PARTICULARES
tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Representación Técnica: Gran Vía de Colón, 27.

"The Liverpool & London & Globe"

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS DE INCENDIOS Y MARÍTIMOS

Fundada en Liverpool (Inglaterra) en 1836

AGENTE PROVINCIAL:

JUAN J. OLIVER TELLO

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que cumplen con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

Atadidos torrados, desde 25 pesetas a 2.000. Coche de tercera, 20 pesetas.

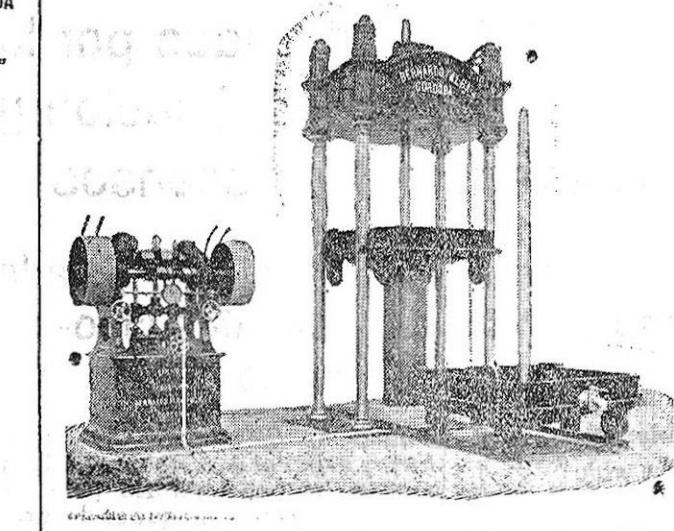
segunda, 40 pesetas.

primera, de gran lujo, a precios reducidos.

Plaza de la Universidad. Teléfono, 1.746.

Pida un número de muestra de

"La Moda Práctica"



Sr. fabricante de aceites de oliva

¿Está anticuada su fábrica de aceites?
¿Proyecta usted modernizarla?
¿Desea instalar nueva fábrica?

En cualquiera de estos casos nada haga sin interesarme catálogo y precios, pues con esto defenderá sus intereses.

Estoy especializado en la construcción de maquinaria para la extracción de aceites de oliva y tengo a su disposición lo más moderno, capaz y perfecto, siendo esta su casa la única constructora de la **Batidora-Remoladora con envolvente de calefacción sistema «ALBA»** patente 105.299, para trabajar con una sola presión, dejando agotados los orujos.

PIENSE EN LO QUE ESTO REPRESENTA

BERNARDO ALBA PULIDO

Fábrica "SAN JOSE" - Córdoba

Casa fundada en 1885 - Medio siglo de experiencia

Malestar...

¡Cortelo de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal:

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España:

J. URIACH y C.ª, S.ª, Bruch, 49, Barcelona



ENFERMOS DE LA
sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

JARABE GIROLAMO PAGLIANO
En líquido polvos yacidos

El mejor preparativo de la sangre. Exista siempre la marca "Girolamo".

Agentes en España:
J. Uriach y C.ª, S.ª, Bruch, 49 - Barcelona

CORRESPONSAL

necesita importante casa comercial Barcelona buen sueldo y comisión. Se exige fianza Veinte mil pesetas papel de Estado o metálico. Inútil sin este requisito. Escribid a B. Vergara, 11. Barcelona.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Vendo canario flauta, dos pájaros con pajarraca, 40 pesetas. Hospicio Viejo, 11.

Ama de cría primeriza se ofrece para casa padres. Placeta Santillana, 22.

Se desea señorita para perfumería con conocimientos. Preferida hable algún idioma. Razón: Puerta Real Bazar «Dioniso», de 3 a 5.

Se alquilan dos amplias habitaciones propias guardar muebles o cosa análoga. Baratillos, 5.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

EN CARTONAJES AL HAMBRA faltan oficinas. P. Universidad, 4.

Vendo máquina hielos. Varela, 7.

Vendo cama matrimonio seminueva. Placeta Canasteros, núm. 9.

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraréis dinero haciendo vuestras compras en

CALZADOS ALHAMBRA.

Zacatin, 11.

Granada